

Modelo de proposición

Don/doña domiciliado/a en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de cinco vehículos turismo para la Diputación de Barcelona, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras) en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 28 de abril de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—30.965.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, acordada por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de abril de 1995.

Objeto: Contratación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es por la cantidad de 95.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en 1.900.000 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 29 de junio de 1995.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 6 de julio de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 6330 2030000 121C0 62611 del Presupuesto Corporativo de 1995.

Modelo de proposición

Don/doña domiciliado/a en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las con-

diciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 3 de mayo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—30.964.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia corrección de errores en la publicación de subasta del día 19 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 119, anuncio número 31.192, páginas 9586 y 9587.

Advertido error material en las cuantías del presupuesto de licitación de la obra número 230 del Plan PSAM del año 1995, cuya denominación es «Fuentenava de Jabaga, pavimentación de todos los núcleos», se anulan las citadas obras de la relación de la subasta.

Este anuncio será de cuenta exclusiva de la Administración.

Cuenca, 26 de mayo de 1995.—El Presidente.—34.255.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca subasta pública para enajenar la parcela número 125, situada en el sector S-1 «El Aradillo».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

El importe de la adjudicación será satisfecho bien al contado o abonando el 30 por 100 en el acto de la firma de la escritura pública y el resto en el plazo de dos años, contados desde la fecha del otorgamiento de la citada escritura.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento, acompañando los documentos señalados en las letras a), b), c), d), e) y f), de la cláusula undécima del pliego de condiciones, regulador de la subasta.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de las condiciones de la subasta convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra («Boletín Oficial del Estado» número de fecha), para enajenar una parcela de propiedad municipal, al sitio «El Aradillo», toma parte en la licitación y ofrece la cantidad de pesetas por la parcela número 125.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabra, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, José Calvo Poyato.—El Secretario, Juan Molero López.—31.221.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor anunciando concurso para la contratación que se cita.

Objeto: Concesión del servicio de mantenimiento y limpieza de las zonas verdes del polígono industrial de Manacor, que comprende todas las zonas del polígono industrial (18.000 metros cuadrados).

Licitación: 3.240.000 pesetas.

Duración: Un año.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de ofertas: En sobre cerrado en el plazo de veinte días tras la inserción del último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor, de diez a catorce horas, en mano.

Modelo de proposición: El modelo de proposición así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones que sirven de base a la contratación.

Apertura de plicas: En acto público al siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, a las diez treinta hora, en la sala de actos del Ayuntamiento. En caso de ser sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Manacor, 12 de abril de 1995.—El Alcalde.—31.968.

Resolución del Consejo Comarcal de Osona referente al concurso de dos servicios de transporte escolar.

El Gerente del Consejo Comarcal, por la resolución del día 21 de febrero de 1995, aprobó los pliegos de condiciones económicas y administrativas que servirán de base para contratar, mediante dos licitaciones, por el sistema de concurso, los servicios de transporte público colectivo de los alumnos escolarizados en los centros docentes que se indican.

De conformidad con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia simultáneamente las dos licitaciones que se indican, si bien, en el caso de que se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, los concursos se aplazarán mientras éstas no sean resueltas.

Los concursos se regirán por la siguientes condiciones esenciales:

- Objeto:** Prestar el servicio de transporte público colectivo de los alumnos escolarizados en diversos centros docentes de la comarca de Osona.
- Servicios y tipo de licitación:** Los servicios objeto de licitación son los que corresponden a las rutas siguientes, con sus tipos de licitación, expresados en pesetas para cada día de Servicio, IVA incluido:

Ruta 8: EIB de Taradell (Taradell). Tipo: 7.420 pesetas.

Ruta 9: EIB de Roda de Ter (Roda de Ter). Tipo: 22.260 pesetas.

- Duración del contrato, ejecución y pago:** Los servicios objeto del contrato se han de prestar desde el día de inicio del curso escolar hasta el que ponga fin éste, según el calendario escolar que para cada curso apruebe el departamento de enseñanza de la Generalidad de Cataluña. La vigencia de los contratos se iniciará con el curso académico 95/96 y finalizar con el curso académico 98/99, si bien el Consejo Comarcal de Osona la podrá ampliar por un plazo de seis meses, hasta que el nuevo contratista asuma el servicio. La vigencia de los contratos también podrá prorrogarse durante un máximo de dos cursos académicos. Todo ello de conformidad con las normas que figuran en los pliegos de condiciones.

En el presupuesto del Consejo Comarcal figura consignación suficiente para tender el gasto.